



H. Ayuntamiento Granados, Son



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO
30 AGO. 2018

HORA: 14:20 hrs OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO: AGO/513/2018
ASUNTO: SOLICITUD

"2018: Año de la Salud"
Granados, Sonora, 24 de Agosto de 2018

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

03987

Por medio de la presente y de la manera más atenta hacemos el envío de: Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para Predios Urbanos y Rústicos para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Granados, Sonora, con un aumento del 4%.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No 54, con carácter de Extraordinaria, celebrada el día 04 de Julio de 2018.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jaime Barceló Durazo.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
GRANADOS, SON.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Ing. Lionel Coronado Luzania

SECRETARIA
MUNICIPAL
GRANADOS, SON.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

RECIBIDO
30 AGO. 2018
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA.

C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento Granados, Son



"2018: AÑO DE LA SALUD "
Granados, Sonora 04 de Julio de 2018

La Autoridad Municipal que suscribe el C. Lionel Coronado Luzanía, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Granados, Sonora, México; por medio de la presente:

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, VIGÉCIMA SEGUNDA, CON FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO UNO

El H. Ayuntamiento de Granados, Sonora, aprueba por "*Mayoría Absoluta*" la Tabla de Valores Catastrales que habrán de regir el año fiscal 2019, propuesto por ICRESON; que es de un 4% en los planos y tablas catastrales para predios urbanos y rústicos..

ESTA CERTIFICACIÓN SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VI, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVENGAN EN GRANADOS, SONORA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE



ING. LIONEL CORONADO LUZANÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
GRANADOS, SON.
ADMINISTRACION 2015-2018

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento Granados, Son



ACTA NÚMERO 54

En Granados, Sonora, siendo las 13:14 horas del día 04 de Julio del 2018, se reunieron en la sala de cabildo ubicado en Calle Niños Héroes y Avenida "C" No.21, los CC. Jaime Barceló Durazo, María del Carmen Durazo Montaña, Gustavo Durazo Monge, Guadalupe Méndez León, Oscar Ernesto Muñoz Durazo, Martina María Duarte León, Lionel Coronado Luzania, Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para realizar la vigésimo segunda sesión de cabildo con carácter extraordinaria.

La reunión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum legal
3. Inicio de la sesión
4. Lectura el acta anterior
5. Asuntos de Sindicatura
6. Asuntos generales
7. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Primer punto

En el uso de la voz el C. Jaime Barceló Durazo, Presidente Municipal da la bienvenida a los presentes y agradece su puntualidad

Segundo punto

El C. Lionel Coronado Luzania, Secretario del H. Ayuntamiento, informó al C. Presidente que se encuentran presentes cuatro de los cinco regidores y Síndico Municipal, por lo tanto existe Quórum legal para dar inicio a la sesión y cedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal para dar inicio.



H. Ayuntamiento Granados, Son



Tercer punto

El C. Presidente Municipal, en uso de la voz, declara legalmente instalada la sesión, bajo el lema "COMIENZA LA SESIÓN" dando cumplimiento con el punto número tres.

Cuarto punto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes del orden del día y procede con la lectura al acta de la sesión anterior (celebrada el día 05 de Junio de 2018); siendo aprobada por cabildo, cumpliendo con el punto número 4 del orden del día.

Quinto Punto

Para el desahogo del punto número cinco el C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, C. María del Carmen Durazo Montaña para explique de una manera clara y concisa en que beneficia a las finanzas municipales así como a los servicios municipales el aumento a la Tabla de valores catastrales; ya que mediante la captación del pago de prediales se regresa a la Comunidad en servicios y obras que benefician a las familias del Municipio. Menciona que la Legislatura Estatal propone un alza del 4% sobre el valor actual a la Tabla de valores catastrales para lotes y baldíos por lo que se pone a consideración del H. Ayuntamiento dicha solicitud.

Después de analizada la información expuesta por la Síndico Municipal el H. Cabildo emitió el:

ACUERDO NUMERO UNO

EL H. AYUNTAMIENTO DE GRANADOS, SONORA; APRUEBA la **tabla de valores catastrales que habrán de regir el año 2019, propuesto por el ICRESON; que es de un 4% en los planos y tablas catastrales para predios urbanos y rústicos.**

COMUNIQUESE LO ANTERIOR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Sexto punto

Continuando con el uso de la voz, la Síndico Municipal, C. María Del Carmen Durazo Montaña, quien puso a consideración del H. Cabildo las siguientes solicitudes hechas por los ciudadanos:



H. Ayuntamiento Granados, Son



- A. La C. Antonia Trujillo Barceló y su esposo Carlos Gamino Verber, venden su casa a la C. Leticia Elizabeth Herrera Trujillo, la propiedad se encuentra ubicado en la manzana #07, solar #03.
- B. La C. Martha Olivia León Arvízu, venden su casa al C. José Sidro Cortez Parras, la propiedad se encuentra ubicado en la manzana #74, solar #07.
- C. El C. Ernesto Dávila Durazo, vende su casa al C. Noé Barceló Valencia; la propiedad tiene solo traslado de dominio, por lo que solicita se cancele para realizar el cambio de propietario. La propiedad se encuentra ubicado en la manzana #71, solar #01.
- D. El C. Reginaldo Moreno Robles, solicita carta de posesión de un terreno que tiene desde hace 8 años; el solar se lo había hipotecado al C. Noé Barceló Valencia quien expuso que los documentos originales se le extraviaron, La propiedad se encuentra ubicado en la manzana #81, solar #13.
- E. La C. Síndico Municipal, solicita se apruebe un pago por la cantidad de \$6330.00 (Son: Seis mil seiscientos pesos 00/100 MN) hecho al C. José Sidro Cortez Parra mediante apoyo de Protección Civil, ya que con el deterioro de la red de Drenaje se le dañaron algunos bienes materiales.
- F. La C. Olga Durazo Valenzuela, venden su casa al C. Oscar Ernesto Muñoz Durazo, la propiedad se encuentra ubicada en la manzana #74, solar #02.
- G. El C. Francisco Julio Arvayo Ortiz, vende su lote baldío a la C. Olga Durazo Valenzuela, la propiedad se encuentra ubicada en la manzana #34, solar #05.
- H. De la misma manera continúa la C. Síndico Municipal y expone que se hizo un trabajo de Lotificación en el área conocida como bosque urbano dando como resultado cuatro manzanas y 24 nuevos lotes, que a continuación se detallan:
 - a. Manzana 082 (4 lotes: 1 Isela Arvizu Moreno, 2 Raúl Martín Rodríguez Careaga, 3 María Traselma Vázquez Robles 4 Rocío Crissel Vázquez Luzanía)
 - b. Manzana 083 (4 lotes: 1 Gloria Anahíz Barceló Durazo, 2 Humberto Parras Cruz, 3 -----, 4 Idalia Coronado Figueroa),
 - c. Manzana 084 (8 lotes: 1 Marco Antonio Arvízu Moreno, 2 Alejandro Ríos Monge, 3 Oscar Gómez Leyva, 4 Francisco Loreto Duarte, 5 Luis Alberto Durazo Rodríguez, 6 Doyar Erlando Monge Lozanía, 7 Paulina Alejandra Fernández Trujillo, 8 Luz Dina Nido Islas) y
 - d. Manzana 085 (8 lotes: 1 Ramón Ignacio Arvízu Velarde, 2 Noé Eduardo Márquez Cruz, 3 Judas Lorenzo Rubiano Rascón, 4 Roberto Carlos Ventura Galaviz Vázquez, 5 María del Socorro Moreno Durazo, 6 Mayra Guadalupe Arvízu Durazo, 7 Joel Edgardo Provencio Mayboca, 8 Enriqueta Vázquez Rodeles)
- I. La C. Síndico Municipal, pone a consideración asignar los nombres de las calles que limitaran el área conocida como bosque urbano una vez lotificado las cuales son: Calle Obispo Sigifredo Noriega Barceló, Calle Fundadores, Avenida Los Barceló y Avenida Los Durazo

Después de escuchar las solicitudes hechas por los ciudadanos el H. Cabildo tomo el siguiente:



H. Ayuntamiento Granados, Son



ACUERDO NUMERO DOS

El Ayuntamiento de Granados, aprueba por "Mayoría Absoluta" todas las solicitudes hechas por los Ciudadanos e instruye a la C. Síndico Municipal dar seguimiento a todos los casos

Séptimo punto

Asuntos generales.

- a) El C. Presidente Municipal, menciona que anteriormente ya se había autorizado por éste H. Cabildo enviar oficio a los dueños de milpas para que mantengan limpio el frente de las mismas, por lo que solicita de nuevo y se anexe el Acuerdo anterior y se les recuerde a los propietarios la importancia de mantener limpio los callejones para el libre tránsito.
- b) Así mismo hace mención y agradece a los presentes hagan extensiva que el pasado proceso electoral se llevo de manera tranquila y pacífica.
- c) El Cuarto regidor Rafael Vázquez Ortega cuestiona acerca del comportamiento del C. Ángel María Montaña Coronado, Jefe de Policía Preventiva del Municipio y si aún trabaja en el H. Ayuntamiento.
 - a. A lo que el C. Presidente Municipal le responde que NO Aprueba el Comportamiento que tuvo el C. Ángel María Montaña Coronado en su día de descanso; por lo que fue sancionado por las autoridades correspondientes de acuerdo al delito que se le imputaba. Una vez liberado su estatus legal se reincorpora a sus actividades, puesto que no hubo delito que perseguir.
- d) El Primer regidor, C. Gustavo Durazo Monge, pide se ponga más atención al alumbrado público, ya que ha tenido quejas que algunos sectores del Municipio se encuentran a oscuras.
- e) El C. Ivann Arvayo Moreno, Tesorero Municipal; solicita que en éste punto se incluya, a fin de sanear la Contabilidad de la Tesorería Municipal, solicita a éste H. Ayuntamiento la autorización para afectar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, esto debido a que se encuentran cuentas donde se manejaron recursos de programas que se ejercieron en el año 2017 y quedaron pequeños saldos, mismos que el banco los ha estado cobrando como manejo de cuenta, por lo que solicita la cancelación de dichos saldos. Igualmente la Administración anterior nos entregó un adeudo del H. Ayuntamiento con el Sr. Carlos Elías Durazo Barceló, anterior presidente municipal, por la cantidad de \$191,429.11 (Son: Ciento noventa y un mil cuatrocientos veintinueve pesos 11/100 mn), de los cuáles no entregó documentación alguna que nos acreditara como deudores de dicha



H. Ayuntamiento Granados, Son



cantidad, así mismo en los archivos de ésta Tesorería Municipal NO se encontró evidencia del mencionado adeudo, por lo que con el fin de entregar las finanzas saneadas se hace del conocimiento del H. Cabildo Municipal la situación al respecto y se solicita quede asentado en acuerdo donde se autoriza hacer el asiento contable respectivo.

Por lo que una vez escuchado los motivos expuestos por el C. Tesorero Municipal, el H. Cabildo emitió el acuerdo:

ACUERDO NUMERO TRES

EL H. AYUNTAMIENTO DE GRANADOS, SONORA; APRUEBA por "*Mayoría Absoluta*" que se cancele el saldo de \$191,429.11 (Son: Ciento noventa y un mil cuatrocientos veintinueve pesos 11/100 mn) a favor del C. Carlos Elias Durazo Barceló, por la razón que no presentó la documentación respectiva de que se tenía ese adeudo con éste H. Ayuntamiento, así mismo no se encontró en los archivos contables el porqué de ese adeudo, se asienta que se aprueba afectar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para cancelar los saldos de los que habló el tesorero municipal.

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

De igual manera el C. Tesorero Municipal, expone que hay un saldo que el OOMAPAS de Granados tiene con ésta Tesorería Municipal, y que en realidad han sido apoyos que se le han estado otorgando a dicho organismo cuando éste no completa el pago de la Energía eléctrica de los pozos que abastecen de agua al municipio; menciona que dicho adeudo viene desde administraciones anteriores; por lo que analizando la situación del referido organismo (OOMAPASG) no es factible que nos reintegre el dinero para no afectar el funcionamiento en el Abastecimiento de agua potable. Se solicita a éste H. Cabildo la aprobación de que se afecte la Cuenta de resultado de ejercicios anteriores para liberar éste saldo incobrable. Y en lo sucesivo si se ve la necesidad de recurrir a la Tesorería Municipal para completar el pago del gasto de energía eléctrica, éste se va a considerar como apoyo.



H. Ayuntamiento Granados, Son



Por lo que una vez escuchado los motivos expuestos por el C. Tesorero Municipal, el H. Cabildo emitió el acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUATRO

EL H. AYUNTAMIENTO DE GRANADOS, SONORA, APRUEBA por "*Mayoría Absoluta*" que el adeudo que tiene el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) con éste H. Ayuntamiento sea declarado inexistente y otorga anuencia para que se afecte la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y así quede claras las finanzas municipales.

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Octavo punto

El C. Presidente Municipal, agradece a todos los presentes su asistencia, por lo que no habiendo más asuntos que tratar declara clausurada la sesión mediante el lema "TERMINA LA SESIÓN", siendo las 14:50 horas del día 04 de Julio del 2018.

ACUERDO NUMERO CUATRO



H. Ayuntamiento Granados, Son



ATENTAMENTE

C. Jaime Barceló Durazo
Presidente Municipal

C. María del Carmen Durazo Montaño
Síndico Municipal

C. Gustavo Durazo Monge
Primer Regidor

C. Guadalupe Méndez León
Segundo Regidor

C. Oscar Ernesto Muñoz Durazo
Tercer Regidor

C. Rafael Vásquez Ortega
Cuarto Regidor

C. Martina María Duarte León
Quinto Regidor

C. Lionel Coronado Luzanía
Secretario Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
GRANADOS, SON.
ADMINISTRACION 2015-2018

C.c.p ARCHIVO

